

# La Diputación aprueba en Junta de Gobierno un importante paquete subvenciones de para dinamizar la actividad económica de la provincia

Las bases se publicarán en las próximas ediciones del Boletín Oficial de la Provincia.

*Por Gabinete de Prensa  
abr. 10, 2024*



La Junta de Gobierno de la Diputación de Zamora ha aprobado en su sesión de hoy un amplio paquete de convocatorias de subvenciones en materia de **apoyo a empresas y cooperativas, marcas de calidad, agricultura y ganadería y deportes** que dinamizarán la actividad económica de la provincia y que será publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia en las próximas ediciones.

Del mismo modo, ha dado el visto bueno a los pliegos para el **suministro de vehículos con bajos niveles de emisiones y consumos con destino al Parque de Maquinaria** de la por importe de 107.000 euros, y a la adjudicación del contrato suministro de un **vehículo de trabajos en altura destinado al Servicio Provincial de Prevención y Extinción** de Incendios y Salvamentos, con un coste de 163.350 euros.

## Relativas al Área de Desarrollo Económico se han aprobado:

- Las bases reguladoras de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2024 para la concesión de subvenciones a microempresas de la provincia de Zamora en municipios de menos de 20.000 habitantes, al objeto de contribuir tanto a su mantenimiento como a favorecer inversiones en sectores que representen oportunidades para el desarrollo económico provincial, por 530.000 euros.
- Las bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones a los consejos reguladores y órganos de gestión de las denominaciones de origen, e indicaciones geográficas protegidas y entidades con marca de garantía, correspondiente al ejercicio 2024, por 325.000 euros.
- Las bases de la convocatoria de subvenciones destinadas a cooperativas agroalimentarias de nueva creación como medio para potenciar el desarrollo económico de la provincia de Zamora, por 50.000 euros

## En Materia de Agricultura y Ganadería:

- Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones de ganaderos que realicen asistencia técnica del control lechero oficial de ganado bovino y ovino en explotaciones de la provincia de Zamora, 30.000 euros
- Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones de ganaderos de vacuno para la mejora genética de sus explotaciones, 20.000 euros

- Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades locales de la provincia de Zamora de menos de 5.000 habitantes para la realización de certámenes ganaderos, 20.000 euros

- Bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a ayuntamientos de la provincia de Zamora para la instalación y reparación de cercados ganaderos en parcelas de pastos comunales de propiedad pública, 100.000 euros

- Bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a ayuntamientos de la provincia de Zamora para la realización de concentraciones parcelarias de iniciativa privada, 100.000 euros

- Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones destinadas a ayuntamientos y otras entidades locales de la provincia de Zamora con población inferior a 5.000 habitantes, al objeto de percibir ayuda en especie consistente en plantas ornamentales con destino a la creación, regeneración y mejora de zonas verdes

Actividades subvencionables la entrega en especie de planta de flor de temporada, árboles y arbustos ornamentales para su ubicación en zonas verdes de propiedad municipal, siempre y cuando reúnan las condiciones necesarias para su adecuada supervivencia

#### **En materia de apoyo y promoción del Deporte:**

- Bases de la convocatoria de concurso público para la concesión de subvenciones a clubes deportivos de ámbito federado de la provincia, para la participación en actividades deportivas 2024, 200.000 euros

Las actividades deportivas a subvencionar deberán realizarse en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024.

De cara facilitar a los jóvenes de medio rural una vivienda:

- Bases reguladoras y convocatoria de subvenciones “vivienda joven” destinadas al fomento del establecimiento y fijación de la población joven en el medio rural de la provincia de Zamora año 2024 para financiar la compra o rehabilitación de vivienda unifamiliar en el ámbito rural en municipios de la provincia de Zamora de menos de 10.000 habitantes (70.000 euros) y apoyo económico al pago del alquiler (30.000).

#### **En materia de Política Social:**

- Bases que han de regir la convocatoria de concurso público para la concesión de subvenciones a instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro, que tengan carácter social o asistencial, para mantenimiento y realización de actividades, en el ejercicio 2024, 120.000 euros

#### **Otras materias y acuerdos adoptados:**

- Bases de la convocatoria de concurso público para la concesión de subvenciones dirigidas a asociaciones o entidades sin ánimo de lucro, entidades locales con menos de 20.000 habitantes con puntos y antenas de información juvenil y asociaciones juveniles con sede en la provincia de Zamora para la realización de actividades juveniles durante el ejercicio 2024 (9.000 euros).

- Bases de la convocatoria de concurso público para la concesión de subvenciones a entidades locales de la provincia de Zamora con una población inferior a 10.000 habitantes integradas en Circuitos Escénicos de Castilla y León y que hayan programado actuaciones en el ejercicio 2024, para gastos ocasionados por dicha programación (18.000 euros).

- Resolución solicitudes del Fondo de Cohesión Territorial en Castilla y León, con 233 obras ejecutadas en municipios de menos de 1.000 habitantes, con una inversión de 3.015.651,03 euros, de los que la Junta de Castilla y León aporta el 50 por ciento, la Diputación Provincial el 25 por ciento y los Ayuntamientos el 25 por ciento restante.

Plaza de ejecución 2 de diciembre de 2024

Plazo de justificación 13 de diciembre de 2024

- Convenio de colaboración entre el Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida de la Lenteja Tierra de Campos (5.000 euros) para financiar los siguientes gastos derivados de funcionamiento: gastos de personal, gastos de alquiler, gastos de luz, agua, telefonía y papelería, gastos de gestoría y asesoría y gastos relacionados con la implementación de parcelas de ensayo